

ANEXO I: FICHA DE INSCRIPCIÓN
Concurso Dibujo: "¿Crear o acosar?, yo lo tengo claro, ¿y tú?"

Seudónimo del Participante: _____

Título del Proyecto: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

DNI, nº: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Centro de Estudios: _____

Curso: _____

Domicilio: _____

Población: _____

Provincia: _____

C.P.: _____

Teléfono: _____

Mail: _____

Fecha y Firma: _____

La participación de este concurso-exhibición implica la aceptación de todas las bases.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de La Roda informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos bajo el nombre "Usuarios Centro Joven" y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. La finalidad del fichero es servir como soporte de información a la gestión de usuarios del centro joven y con fines estadísticos y/o históricos.

En caso de ser menor de edad el representante legal del menor o tutor

D. _____ con DNI nº _____ da su consentimiento a la recogida de los datos del menor y autoriza a la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de La Roda a la recogida y difusión de imágenes y fotografías en su página Web o Boletines, como su cesión a los medios externos del mismo de dichos datos.

Fdo. _____

Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección y/o teléfonos, siendo responsabilidad de los Usuarios y Alumnos la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Ayto. La Roda, Pza. Capitán Aguado Escribano, 1 – 02630 La Roda (Albacete), atencionalciudadano@laroda.es

LA RODA CONTRA EL BULLYING

"¿CREAR O ACOSAR?, YO LO TENGO CLARO, ¿Y TÚ?"

CONCURSO DE DIBUJO

Jóvenes de 1º de la ESO a 2º Bachillerato

Presentación de trabajos hasta el viernes 22 de Noviembre

Más Información e Inscripciones

Centro Joven (Primera Planta Casa de la Cultura)

E-mail: juventud@laroda.es ; Telf. 967442413 / 669773006



LA RODA CONTRA EL BULLYING CONCURSO DIBUJO

"¿CREAR O ACOSAR?, YO LO TENGO CLARO, ¿Y TÚ?"

La Concejalía de Juventud y Hábitat + del Ayuntamiento de La Roda, junto al Servicio de Capacitación de Asprona convoca un Concurso Dibujo "¿Crear o acosar?, yo lo tengo claro, ¿y tú?". El dibujo ganador será realizado en un mural por la persona ganadora del Dibujo y un grafitero profesional junto con los usuarios del Servicio de Capacitación de Asprona.

1. FINALIDAD

El Concurso Dibujo, nace con el objetivo de promocionar y difundir obras de Graffiti y de propiciar la creación artística de los jóvenes de nuestra localidad, así como concienciar y promover la lucha contra el bullying.

2. PARTICIPANTES

El concurso va dirigido a los alumnos/as de la ESO(1ºa4º) y Bachillerato de los Centros Educativos de La Roda.

3. TEMA:

Las obras estarán relacionadas con el título "¿Crear o acosar?, yo lo tengo claro, ¿y tú?". Los trabajos deben de ser originales e inéditos.

4. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- . El boletín de Inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse por correo ordinario o por correo electrónico (juventud@laroda.es) al Centro Joven de La Roda.
- . El Plazo de recepción de inscripciones, junto con la fotocopia de DNI del participante, finalizará el 22 de nov. de 2019.
- . Cada autor podrá presentar como máximo 2 obras.

5. ENTREGA DE INSCRIPCIONES:

- . Los bocetos se presentaran en cartulina tamaño A4.
- . Las obras se presentarán sin identificación del autor haciendo constar en la parte trasera del boceto: título y breve descripción de la obra.
- . Acompañando la obra y en sobre cerrado, se enviarán los datos completos del autor de la Ficha de Inscripción (anexo I y fotocopia DNI). En el exterior del sobre se reflejará el título de la obra.
- . Los bocetos se presentarán en mano, correo ordinario y/o correo electrónico, hasta el 22 de nov. 2019, atendiéndose aquellos trabajos que entren dentro de esta fecha, en el Centro Joven, Casa de la Cultura, c/ General la Torre, 12- 02630 La Roda (AB)
- . Indicando en el exterior del sobre "CONCURSO DE DIBUJO: ¿CREAR O ACOSAR?, YO LO TENGO CLARO ¿Y TÚ?"

6. FASE DE SELECCIÓN:

un jurado nombrado al efecto seleccionará, entre todos los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, acordes con el tema, representativos y de mayor expresión artística conforme a criterios de creatividad, originalidad y calidad.

Un trabajo será seleccionado que será el ganador teniendo en cuenta las características de la obras y calidad de la misma.

Con el resto de trabajos presentados se realizará una **exposición en los pasillos de la planta baja de la Casa de la Cultura del 2 al 15 de diciembre.**

El Jurado comunicará el fallo al autor/a del trabajo presentado. Para poder realizar el trabajo el **sábado 30 de nov. en la explanada del parque municipal Adolfo Suárez**, con un grafitero profesional acompañado del ganador/a de los Centros Educativos locales y personas pertenecientes al Servicio de Capacitación de Asprona, junto a todo esto habrá un dj y exhibición de baile y música.

7. PREMIOS:

El trabajo ganador presentado recibirá 4 entradas para el Parque Temático "Puy du Fou" en Toledo.

La obra seleccionada para la exhibición quedará en propiedad del Ayuntamiento de La Roda, reservándose los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre los mismos, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, de 7 de julio.

Todos los trabajos presentados podrán ser retirados en el Centro Joven del Ayuntamiento de La Roda al término de la exposición, a partir del 16 de diciembre de 2019.

8. JURADO

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como de declarar desierto el premio o suspender dicho concurso si la cantidad o calidad de los bocetos presentados no se considerará suficiente. Habrá 5 componentes del Jurado, compuesto por personal de Juventud del Ayuntamiento de La Roda y del Servicio de Capacitación de Asprona.

La participación de este concurso implica la aceptación de sus bases.

